



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**ACTA DE CIERRE**

**INVITACION PÚBLICA ILG-036-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO, ESTUDIANTES, CONTRATISTAS Y OTRAS PERSONAS NO VINCULADAS CON LA UNIVERSIDAD, SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO MECENA CONVENIO SEDES PALMIRA – ORINOQUIA 2016, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA- SEDE PALMIRA. EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).**

El 22 de febrero de 2018, en la ciudad de Palmira Valle, siendo las 4:00 p.m. se reunieron en la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, ubicada en la carrera 32 Chapinero, vía Candelaria, Edificio 50 tercer piso Oficina Centro de Idiomas, el siguiente servidor de la Universidad: Oscar Yovany Checa Cerón Coordinador Maestría en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales.

Acto seguido se procedió a la apertura de (2) propuestas, según se relacionan a continuación:


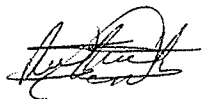
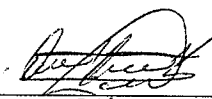
<b>Hora de entrega</b>	<b>Razón Social del Proponente</b>	<b>Forma de Entrega</b>	<b>No. folios</b>
22/02/2018 14:19	AVIATUR S.A.	Correo electrónico	230
22/02/2018 14:44	VALLEJO TORRES LTDA	Correo electrónico	27

Siendo las 4:15 pm, se levanta la sesión, y en constancia firma quien intervino

Firma

**OSCAR YOVANY CHECA CERÓN**

**Coordinador Maestría en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales**

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.039		
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 1.0		
			Página: 1 de 1		
Invitación Consecutivo No.:	ILG-036	De: (Año)	2018		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>					
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			AVIATUR S.A	VALLEJO TORRES LTDA	(Nombre OFERENTE 3)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	N/A
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	N/A
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	N/A
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	N/A
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	OFERTA ECONOMICA - TARIFA ADMINISTRATIVA	Se asignará un puntaje de 30 puntos a la tarifa administrativa más baja ofrecida en tiquetes nacionales y un puntaje de 30 puntos a la tarifa administrativa más baja ofrecida en tiquetes.	60	60	N/A
	DESCUENTO POR PRONTO PAGO	Se asignará 20 puntos a la tarifa de descuento más alta aplicada, y a las demás se les aplicará regla de tres. La oferta que no presenta descuento se le asignará cero puntos en este criterio.	20	0	N/A
	VALOR AGREGADO	Se asignarán 10 puntos a la oferta que presente valor agregado; la oferta que no presente se dará cero puntos	10	0	N/A
	EXPERIENCIA	Se le otorgaran 10 puntos a la empresa que presente mayor experiencia según fecha de registro de cámara de comercio y certificaciones aportadas y a las demás se les aplicara regla de tres.	10	8	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	100	68	( ) puntos
<b>ANTECEDENTES:</b> (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)					
1. El 16 de febrero de 2018, fue publicado en la página web contratación.palmira.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-036-2018 2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 22 de febrero de 2018 hasta las 4:00 pm. 3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: AVIATUR S.A. y VALLEJO TORRES LTDA.					
<b>CONCLUSIÓN:</b> La oferta más favorable para la Universidad es la de AVIATUR., teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.					
Fecha de elaboración: 23 de febrero de 2018					
 _____ Responsable Invitación Oscar Yovany Checa Cerón Firma		 _____ Evaluador Oscar Yovany Checa Cerón Firma			
<b>Notas:</b>					
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado. 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final. 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación. 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.					